



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE  
CONTRATACIÓN



AVISO DEL PROCESO

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
**NIT.** 890-001693-1

**PROCESO:** LICITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2016

**OBJETO:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS CINCUENTA Y CUATRO (54) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es **LICITACIÓN PÚBLICA**, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

La presente modalidad de selección se encuentra cobijada por ocho acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP y establecidos en el pliego de condiciones.

Para el presente proceso, el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, de acuerdo con los estudios de mercado realizados y la necesidad para garantizar la provisión de los equipos e instalación de redes, ha establecido un Presupuesto oficial de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.282.750.000)** incluidos impuestos. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3168 del 14 de diciembre de 2016, por valor de: **DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$213.600.000)**, y mediante la Ordenanza No 016 del 02 de diciembre de 2016 se determina y autoriza la vigencia futura a disponer por el saldo restante, que asciende a la suma de **MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.069.150.000)**.

**NUMERO DEL PROYECTO:** 201663000-0084

**NOMBRE DEL PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO”.

**ACTIVIDAD:** COMPONENTE TÉCNICO

**META:** Nro. 65: IMPLEMENTAR UN PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE  
CONTRATACIÓN



**RUBRO PRESUPUESTAL: 0314-5-313516184-20**

**VALOR: MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.282.750.000).**

**Distribución del recurso que se dispone:**

Ahora bien, teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la continua prestación del servicio de ASEO de las CINCUENTA Y CUATRO (54) Instituciones Educativas oficiales y Públicas del Departamento, se debe proyectar el valor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuente, y hasta el término que efectivamente se alcance a cubrir o abarcar; de esta manera, y como se indicó anteriormente, se cuenta actualmente con un recurso correspondiente a la vigencia 2016, así como con la aprobación de utilización de vigencias futuras – vigencia 2017 -, mediante la Ordenanza No 016 del 02 de diciembre de 2016; de la manera en que se detalla a continuación:

**Recursos disponibles de la vigencia 2016: DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$213.600.000).**

**Recursos disponibles de la vigencia 2017 – vigencias futuras: MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.069.150.000)**

Los cuales se encuentran compuestos de un valor de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE (\$772.758.201) por concepto de recursos ordinarios para la misma vigencia 2017; y de DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$296.391.799) por concepto de recursos del Sistema General de Participaciones para la misma vigencia 2017.

Debiéndose indicar que en amparo de las disposiciones normativas en materia presupuestal que reglamentan el uso y desarrollo de la figura de VIGENCIAS FUTURAS, específicamente las contenidas en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, 1 de la Ley 1483 de 2011, y el Decreto 2767 de 2012, se cuenta con el cumplimiento de los requisitos preexistentes para la utilización de recursos establecida en dicha norma como requisito para la procedencia de las mismas, tal y como se evidencia entre otros, con la expedición de la referida Ordenanza proferida por la Honorable Asamblea Departamental del Quindío.

En conclusión, los recursos de ambas vigencias sumados arrojan el total del presupuesto oficial estimado el cual asciende a la suma **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.282.750.000)**; suma que según lo analizado y descrito en el estudio del sector anexo, garantiza el pago del valor del servicio que se pretende contratar por un término de SIETE (07) MESES.

**REQUISITOS:** En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica, organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
www.quindio.gov.co



GOBERNACIÓN  
DEL QUINDÍO



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE  
CONTRATACIÓN

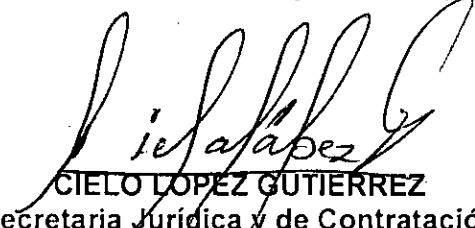


podrán consultar en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), al igual que en las oficinas de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 06/01/2017

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán entregadas hasta el 16 DE ENERO DE 2017 HASTA LAS 4:30 P.M, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

**AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 16 de ENERO de 2017 a las 4:30 P.M.

  
CIELO LOPEZ GUTIERREZ  
Secretaria Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Elaboró: Jonathan Ramírez Muñoz. Abogado Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación.  
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco Director de Contratación Departamento del Quindío.

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)